

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 19 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para la ejecución de las obras del proyecto de adaptación y mejora del área recreativa de Riosequillo, segunda fase, Buitrago del Lozoya (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 481/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de adaptación y mejora del área recreativa del embalse de Riosequillo, segunda fase, Buitrago del Lozoya (Madrid).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 891.169,11 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II.
Departamento de Programación y Proyectos.
División Proyectos de Arquitectura.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1292.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9; categoría d.
 - Grupo I, subgrupo 1, categoría b.
 - Grupo J, subgrupo 4, categoría b.
 - b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.j) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3. y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos, la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.j) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de diciembre de 2009, a las trece horas.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 27 de enero de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A ("Propuesta económica"), B ("Documentación administrativa") y C ("Documentación técnica"), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de los anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 19 de noviembre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.617/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

INSTITUTO MADRILEÑO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMAP)

Resolución de 16 de noviembre de 2009, del Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Limpieza en la sede del Instituto Madrileño de Administración Pública, año 2010".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del IMAP.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00113.2/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Limpieza en la sede del Instituto Madrileño de Administración Pública, paseo de Eduardo Dato, número 2, duplicado, en Madrid. Consta de tres plantas: Sótano, planta calle y planta primera".
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 36.740 euros.
5. Garantía provisional: 950 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP).
 - b) Domicilio: Paseo de Eduardo Dato, número 2, duplicado.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 205 930.
 - e) Telefax: 915 803 322.